

Guayaquil, Octubre 26 de 2012

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente autorizo al señor **Kléber David Franco Paredes**, titular de la cédula de ciudadanía N° 0913794715, para que a nombre y en representación de **ASSISI S.A.**, realice todos los trámites necesarios para la **actualización de datos** y obtención de la **clave de acceso** para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) de la compañía a la que represento.

Agradeciendo de antemano por la atención brindada.

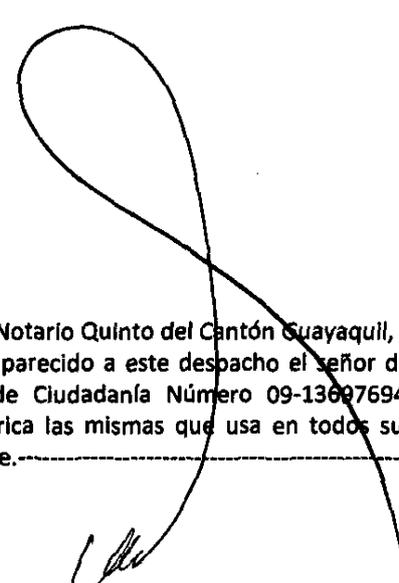
Atentamente,



**JAIME AROSEMENA CORONEL**  
Gerente General



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Doy fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don JAIME FERNANDO AROSEMENA CORONEL, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-13697694; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.-  
Guayaquil, veintiséis de Octubre del año dos mil doce.



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



■  
Guayaquil, Octubre 26 de 2012

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme se indica en los requisitos para la entrega de formularios de actualización de datos y obtención de la clave de acceso para acceder a la página WEB de la Superintendencia de Compañías, certifico que hemos cedido un espacio para que la compañía **ASSISI S.A.** funcione en nuestras instalaciones.

Agradeciendo de antemano por la atención brindada.

Atentamente,

  
**ROBERTO CORONEL JONES**  
Gerente General



ABOGADO CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón Guayaquil, de acuerdo al Art. 18, numeral 3, de la Ley Notarial, Day fe: Que ha comparecido a este despacho el señor don ROBERTO JOSE CORONEL JONES, portador de la Cédula de Ciudadanía Número 09-06336292; quien suscribió el documento que antecede; siendo sus firma y rúbrica las mismas que usa en todos sus actos y contratos.- Guayaquil, veintiséis de Octubre del año dos mil doce.

---



*Cesario*

**Ab. Cesario L. Condo Chiriboga**  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil

